

DECRETO

706



TEMUCO,

10 MAR 2022

**VISTOS:**

- 1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2022, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3.483 del 16.12.2021
- 2.- El Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2020-2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.886 de fecha 23.12.2019.

3.-El Decreto Alcaldicio N° 4 de fecha 03 de enero de 2022 que aprueba el Programa y Actividades del Museo Ferroviario para el año 2022.

4.- El artículo 4º, letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, en el marco de la política municipal de promover y potenciar el quehacer cultural en la comuna de Temuco y sus habitantes, y de acuerdo al Presupuesto y Programa General de Actividades del Museo Ferroviario para el año 2022, se ha programado la exposición "**Figuración y Abstracción, Atmósferas en diálogo**" de los expositores Felipe Contreras y Francisco Neira.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el programa de gastos para la realización de la exposición "**Figuración y Abstracción, Atmósferas en diálogo**", de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Exposición "Figuración y Abstracción, Atmósferas en diálogo"</b> con obras de los artistas Felipe Contreras y Francisco Neira		
<b>Fecha de la Actividad</b>	Desde el 29 de marzo al 26 de abril de 2022		
<b>A quienes va dirigido</b>	A la comunidad en general interesada en la puesta en valor del patrimonio ferroviario y cultural.		
<b>Objetivo General de la Actividad</b>	Difundir el patrimonio ferroviario y cultural		
<b>Objetivo Específico de la Actividad</b>	Presentar expresiones artísticas y culturales a la comunidad visitante del Museo Ferroviario.		
<b>Cobertura estimada</b>	200 personas		
<b>Programa de la Actividad de inauguración el martes 29 de marzo de 2022</b>	<b>Horarios estimados</b> 18:30 hrs. Palabras maestro de ceremonia 18:35 hrs. Palabras expositor Felipe Contreras 18:45 hrs. Palabras expositor Francisco Neira 19:00 hrs. Número artístico 19:40 hrs. Palabras alcalde 19:45 hrs. Recorrido 19:50 hrs. Ss. Cóctel 21:30 hrs. Término de la actividad		
<b>Gasto Estimado Exposición</b>	Servicio de cóctel para 50 pp. Inauguración de la exposición a realizarse el 29 de marzo de 2022 a las 18:30 hrs.	22.08.999.009	<b>450.000</b>
	Servicio de impresión (plotter de corte, tela, postales)	22.07.002.003	<b>195.000</b>
	<b>TOTAL \$</b>		<b>645.000</b>
<b>Evidencia de la actividad</b>	Registro fotográfico – difusión de la actividad en web municipal		

2.- Los gastos originados de estas actividades no podrán superar la suma de \$645.000.- (seiscientos cuarenta y cinco mil pesos), impuesto incluido, y deberán ir con cargo al centro de costo y asignaciones presupuestarias individualizadas en el recuadro anterior, del presupuesto de gastos municipal para el año 2022 y deberán ceñirse al reglamento y proceso normal de compras vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN ABANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
EGR/MCB/gefm

ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

les

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dpto. Adquisiciones
- Museo Ferroviario
- Of. de Partes